

ACTA NÚMERO DIECINUEVE. En el salón Chaparrastique, del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFOD), del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las diez horas y cuarenta minutos del día **nueve de mayo de dos mil diecisiete**, siendo éstos el lugar y día señalados para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal: reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, David Eugenio Figueroa Vargas, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausente:** el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 4. EVALUACIÓN DEL EVENTO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DEL PROYECTO FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO LOCAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON OCHO MUNICIPIOS DE EL SALVADOR. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2017. 6. PUBLICACIÓN DEL CANAL 21 Y EL DIARIO DE HOY, EN RELACIÓN AL SEÑOR DIRECTOR ENRIS ANTONIO ARIAS. 7. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con ocho Directores Propietarios y siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar, manifestando que se sacaría de la agenda el punto relacionado a la publicación del canal 21 y el Diario de Hoy en relación al señor Director Enris Antonio Arias. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **3 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que el único punto que contiene el Informe de Gerencia General es el **Informe de Gestión administrativa de la Gerencia General de junio 2015 al mes de abril 2017 (II parte):** el licenciado Juan Henríquez manifestó que en la sesión anterior se presentó lo correspondiente a los antecedentes administrativos, que contenían la Estrategia Institucional, los antecedentes en las áreas administrativas, de servicios y la situación económica con que se encontró la institución; por lo que se continuará con la siguiente parte del Informe y en la siguiente sesión se presentarán los logros institucionales. 2. Primeras acciones realizadas desde junio del 2015. Modernización del FODES: ésta fue una de las acciones estratégicas porque ahora que se han vivido los retrasos del FODES y se logran apreciar las ventajas del sistema modernizado, como es del conocimiento de todos, por mandato de ley el FODES es distribuido por ISDEM, para ello el legislador le otorgó al Instituto 10 días para hacer dicha distribución, caso contrario el ISDEM podrá ser susceptible a enfrentar una demanda de las municipalidades, por 28 años la Tesorería entregó por medio de cheques las asignación del FODES, este proceso se realizaba en promedio ocho días de los diez permitidos por la ley, se realizaban más de 8,000 actividades físicas, a continuación se presenta el detalle de dichas acciones: a) Elaboración de cheques por montos líquidos: 262, es decir uno por cada municipalidad; b) Elaboración de Nota de Remisión, Original y Copia: 524; c) Elaboración de cheques para pago de préstamos y descuentos 1,400; d) Registro de entrega de fondos en el SAFI 2,624; e) Revisión de documentos y descuentos 1,450; f) Clasificación de documentos de acreedores de las municipalidades (facturas) 750; g) Firma de cheques 1,400; en total se realizaban 8,410 actividades en la Tesorería. Además el día de la entrega la Gerencia de Desarrollo Municipal destinaba todo el día para entregar el FODES a las municipalidades, se hacía en 5 lugares estratégicos donde llegaban los alcaldes, alcaldesas y empleados municipales, asimismo servía de fundamento para realizar convocatoria en actividades que eran del interés público, es decir que

el día de la entrega del FODES se realizaba otra actividad para garantizar la presencia del público, la última entrega física se realizó precisamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores; lo anterior implicaba además del tiempo ciertos costos que en el día de la entrega superaban los \$1,100.00 sin incluir los costos del proceso de entrega realizada por la Tesorería, además se destinaban a todos los asesores y asesoras para realizar entregas; el costo del personal era de \$872.69 entre las cuatro regiones y el de combustible era de \$260.00. A partir de agosto del 2015 la actual administración define nuevas estrategias, modernas y eficientes que garantizan brindar servicios de calidad a las municipalidades, aprovechando los recursos tecnológicos que antes de esta fecha no estaban siendo utilizados, éstas estrategias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante el acuerdo número 5, del Acta número 39 del once de septiembre de 2015, ese mismo mes se puso a disposición de las municipalidades nueve bancos del Sistema Financiero Nacional para transferir el FODES electrónicamente, por medio de los 4 bancos principales que se tienen para distribuir que son Banco Hipotecario, Banco G&T Continental, Banco de Fomento Agropecuario y Banco Promerica, se hace la distribución a través de las cuentas electrónicas a los otros bancos: Banco de América Central, Banco Davivienda, Banco Citi, Scotiabank y Banco Agrícola, es decir todo el sistema financiero nacional; un día antes de depositar en las cuentas bancarias el FODES a las municipalidades, la Tesorería por medio del Sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) debe adecuar los montos líquidos en los 4 bancos de distribución, en este proceso interviene el Banco Central de Reserva que garantiza la aplicación de la Ley de Lavado de Dinero y solamente funciona los días hábiles de 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. por ello si el FODES se recibe el día viernes es imposible realizar las transferencias el día sábado o domingo, precisamente el sistema LBTR no funciona en fin de semana porque está asociado al Banco Central de Reserva. Asimismo se incorporó otro proceso, ya que aunque se realiza la transferencia de manera electrónica se debe realizar la entrega debida de los documentos la cual se hace a través de Correos de El Salvador, cuyo costo es inferior a los \$1,132.69 que anteriormente se invertían y además se colabora con otra institución del Estado en el fortalecimiento de sus ingresos. Los beneficios para las municipalidades a través de la modernización son: disponibilidad inmediata para pagar a sus acreedores; eliminación de la compensación de los fondos; eliminación de riesgo de asaltos, tanto para ISDEM como para las municipalidades; eliminación de costos administrativos; tiempo disponible para las actividades municipales de los alcaldes, alcaldesas y tesoreros que debían utilizar un día para retirar un cheque; eliminación del día que debían tener a disposición para el traslado del cheque. *Simplificación de compras.* Anteriormente para todos los procesos de compras existía una comisión evaluadora de ofertas, no importando el monto de la compra, lo anterior creaba un procesamiento burocrático en la institución e incumplía lo estipulado en el artículo 68 de la LACAP que establece: *“la Libre Gestión es un procedimiento simplificado para seleccionar a los proveedores de bienes, obras y servicios.”* El 26 de junio de 2015 por medio del acuerdo DIEZ-B, del Acta número VEINTICUATRO, de esa misma fecha, se simplificó el proceso de compras, ya que se estableció que las Comisiones de Evaluación de Ofertas se conformarán cuando las compras superen los 20 salarios mínimos, éste proceso ha llevado eficiencia a la UACI; la simplificación del proceso de compras genero beneficios para el ISDEM, dentro de los que se pueden mencionar: disminución de costos administrativos, tiempo disponible para las actividades de los empleados del ISDEM que formaban parte de dichas comisiones, reducción de tiempo que se convierte en compras con precios más bajos, los tramites bajaron de 21 días a 5 días hábiles, es decir que cuando una compra no supera los veinte salarios mínimos se hace una compra directa que se tarda aproximadamente cinco días hábiles. *Presentación de diagnóstico.* El 12 de junio de 2015 la Gerencia General presentó al Consejo Directivo un diagnóstico de la situación administrativa y financiera del ISDEM, es decir siete días posteriores al inicio de sus labores, la cual incluía una propuesta de cambios para superar los problemas que enfrentaba la institución, lo anterior estaba basado en las facultades que otorga la Ley Orgánica, desde ese momento se propuso otorgar préstamos a las municipalidades, crear una política de inversión institucional y no retomar únicamente el tema de los préstamos como las sociedades de economía mixta, ser agente de compras y relaciones comerciales, entre otras. En el diagnostico se consideró la necesidad de ordenar estratégicamente y administrativamente el Instituto; revertir la situación económica aprovechando las facultades que tiene la institución debidamente establecidas en su Ley Orgánica; también se dio a conocer al Consejo Directivo que era de vital importancia posicionar al ISDEM como socio estratégico de las municipalidades ya que a esa fecha la mayoría de las municipalidades identificaban al Instituto sólo por ser la institución que entrega el FODES. El Consejo Directivo tomó

una decisión trascendental en la historia del ISDEM, para dar un verdadero rol al Instituto y superar las dificultades y falencias tanto económicas como administrativas, aprobando mediante el acuerdo número CINCO-UNO, del acta número Veintidós del 12 de junio de 2015 lo siguiente: *“Instruir al Gerente Financiero Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y al Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, busquen los mecanismos para hacer llegar más recursos financieros al Instituto, de acuerdo a la normativa legal aplicable y presente propuestas al Consejo Directivo”*. La siguiente parte del Informe, correspondiente a los logros institucionales será presentada en la próxima sesión. Luego de finalizada la presentación, intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación dar por recibido el Informe presentado por el Gerente General. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - EVALUACIÓN DEL EVENTO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DEL PROYECTO FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO LOCAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON OCHO MUNICIPIOS DE EL SALVADOR:** intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que desea dar una valoración como Presidente de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, en primer lugar solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación Ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana, desea hablar en nombre de todos los integrantes de la comisión al expresar que están satisfechos del trabajo realizado, en particular con quienes han estado involucrados de lleno en este proyecto, agradece al licenciado Jorge Ramos, quien fue miembro de la Comisión Evaluadora y quien tuvo que hacer espacio en su agenda en más de una ocasión para hacerse presente en la institución entre semana y también invitó a técnicos y empleados del Ministerio a su municipio para continuar con la valuación; agradece al señor Vicepresidente Roberto Aquino, por sus ideas atinadas y por su enfoque en las ideas de cómo manejar el proyecto sobre todo en las bases de competencia y no dejar nada al descubierto ninguna situación a futuro, considera que todos los miembros de la comisión han hecho un gran trabajo para impulsar el proyecto, pero sobretodo los méritos de éste logro por ser un trabajo muy técnico son para la ingeniera Heide Chacón y su equipo, quienes diseñaron y coordinaron de la mano de la Cancillería éste esfuerzo que tuvo un final muy bueno para para el Instituto, no solo en su lanzamiento sino también cuando se anunciaron los ganadores en el marco del 30° aniversario del ISDEM y ahora que se ha hecho la entrega de los fondos; considera que ha sido un proyecto muy positivo para la institución. En relación al evento en cuestión considera que fue muy bueno, no tiene nada negativo que señalar aunque siempre existen cuestiones que se pueden superar en el camino y muy bien se han venido superado con anterioridad; la presencia de las autoridades a tiempo, la coordinación entre los equipos de Cancillería y de ISDEM en cuanto al protocolo y comunicaciones ha sido buena y en lo particular se siente muy contento con los equipos de trabajo que se involucraron de lleno en este proyecto y con los miembros de la comisión, espera que esta experiencia anime al señor Canciller a impulsar un segundo concurso, considera que él también se ha dado por satisfecho del trabajo realizado, como institución se trabajó de manera muy eficaz y eficiente al ejecutar los fondos ya que el proyecto se propuso en noviembre del año pasado, el lanzamiento fue en diciembre y en marzo de este año se premiaron a los ganadores, es decir que se ejecutó de acuerdo a la calendarización propuesta, desea felicitar también a los miembros del Consejo Directivo por el apoyo al proyecto y finalizó expresando que se siente muy satisfecho y contento, espera que más adelante se desarrollen más eventos no sólo con el Ministerio de Relaciones Exteriores sino también con otras instituciones para realizar ese tipo de iniciativas. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que desea agradecer a los miembros de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y al Consejo Directivo, por permitirle participar en la Comisión de Evaluación de éste Primer Fondo Concursable, se evaluaron muchos proyectos, hubieron muchas ideas planteadas por parte de gran número de alcaldes que desean obtener recursos para sus municipalidades pero se sabía que únicamente se premiarían ocho municipios; en un principio se mencionó la idea de premiar a los mejores ocho proyectos independientemente de la zona, pero al final por la territorialidad del ISDEM se determinó premiar a dos municipios por región, ya que era probable que se beneficiara a una sola región, se conformó un equipo bastante técnico con personas muy comprometidas, se dejó la parte eminentemente partidaria y se premió a quien presentó su mejor propuesta, se

siente muy complacido por la confianza que se le dió, fue una experiencia diferente con muchos enfoques y proyectos, todos fueron muy buenos pero se debía cumplir con algunos requisitos, esto da la pauta para creer y tener la confianza que se pueden hacer las cosas siempre y cuando se tenga la voluntad de hacerlo, se ha demostrado no solo a las municipalidades ganadoras sino también al Ministerio de Relaciones Exteriores que se cuenta con personal capaz, se tienen muy buenos asesores y personal dedicado al trabajo del ISDEM y la muestra de ello es que el proyecto se logró ejecutar en el tiempo exacto que fue propuesto, desea agradecer a la ingeniera Heide Chacón por todo su empeño ya que sin su esfuerzo el proyecto hubiera quedado corto. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que desea sumarse a las felicitaciones para la ingeniera Heide Chacón; en cuanto al desarrollo del evento coincide en que ha sido un éxito y fue muy positivo tanto para ISDEM como para el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero hace falta un papel protagónico a desarrollar y es el seguimiento al proyecto, ya que ante un incumplimiento de un alcalde se podría creer que se malversan los fondos del Ministerio, por tanto considera que sí se debe hacer una comisión, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que existe una Unidad Ejecutora que será la que se encargue de eso. Intervino la ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana y manifestó que actualmente se han reunido con la parte financiera y por el momento se ha tenido un pequeño atraso debido a algunos aspectos de parte de las municipalidades que no se han presentado pero se están superando, a lo que el licenciado Elenilson Nuila agregó que el municipio de San José Cancasque tiene la dificultad que el inmueble era propiedad de la municipalidad pero la persona que les vendió la propiedad tiene un litigio con otro particular, entiende que el litigio ha llegado a feliz término, pero se tenía una acción preventiva que le impedía al municipio inscribir su escritura, actualmente se está haciendo ese trámite, se le ha dado seguimiento, incluso se ha mencionado a la municipalidad que dado que existe un profesional del derecho que les está realizando el trámite, deben aprovechar esa oportunidad. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que es importante que se retroalimente al Consejo Directivo en esos aspectos ya que en cualquier momento un periodista puede preguntar al respecto y no se tendría respuesta; por otro lado en vista que se tiene término para concluir los proyectos y darlos por recibido, propone que al final se haga una pequeña inversión y para ello propone que en un mapa de El Salvador se señalen los lugares donde se han realizado los proyectos y se especifique que ISDEM y el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido el desarrollo local, para darle el cierre definitivo al proyecto y tal como mencionó el licenciado Mario García, es probable que el señor Ministro se anime a asignar más fondos. Intervino el ingeniero Rogelio Rivas y propuso elaborar un cronograma de trabajo con los ocho proyectos y el estatus de cada uno de ellos, para medir su ejecución, como ya mencionó el señor Director Roberto Aquino al momento que alguien les aborde con consultas pueden tener claridad del avance que se tiene en cada proyecto o por qué se ha detenido.

5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2017: el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto tres de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General, para su desarrollo se solicitó la presencia de la Gerente Financiera Interina licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y el Jefe del Departamento de Presupuesto licenciado Carlos Francisco Orellana Alvarenga. Intervino la licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y presentó el Informe de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos a marzo del presente año, presentación que se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene: Ejecución presupuestaria de ingreso: se observa que los ingresos por venta de especies municipales fue de \$203,501.73, es decir el 128.84%; ingresos por servicios diversos \$10,010.00; debito fiscal \$1.301.30; intereses por préstamos a municipalidades \$12,664.72; rentabilidad de cuentas bancarias \$17,678.54; ingresos diversos (OIDP y otros) \$73,452.49; transferencias corrientes al sector público \$31,550.51, que es lo que transfiere El Estado a ISDEM para inversión o gastos de funcionamiento; recuperación de capital a municipalidades \$54,977.70; es importante recalcar que el cumplimiento ha sido únicamente del 79.35%, como lo más relevante se puede destacar que las ventas de especies municipales superó lo programado, según el Jefe del Departamento de Especies Municipales licenciado Arquimides Alvarado, esto se debe a que las municipalidades en estos meses adquieren especies para mantener en stock, provocando que las ventas llegaran a un 128.84%. A continuación se muestra la gráfica que contiene la distribución porcentual de la Ejecución de Ingresos al 31 de marzo de 2017, donde se observa que casi el 50% de los ingreso corresponden a la venta de especies municipales, asimismo aclaró que los servicios del CFM corresponde a lo facturado, es decir capacitaciones que se

impartieron en meses anteriores pero se facturaron en marzo; respecto a la rentabilidad bancaria se aclaró que el monto devengado se debe a que en marzo se recibieron dos asignaciones del FODES, generando más ingresos. Ejecución presupuestaria de ingresos: en primer lugar se tienen las Remuneraciones por \$200,652.52; adquisiciones de bienes y servicios \$89,407.88; gastos financieros y otros \$7,709.91; inversiones en activo fijo \$169.50 y amortización de endeudamiento público \$19,680.60, los gastos se han realizado debidamente a lo presupuestado y manteniendo un porcentaje equitativo, debido a que los ingresos no se ejecutaron en un 100% los gastos se ejecutaron en un 57.42%; otro aspecto importante es que en el rubro de remuneraciones se incluyen los aportes laborales y se ha incrementado por la absorción del personal del PFGL. A continuación se muestra la gráfica que contiene la distribución porcentual de la Ejecución de Egresos al 31 de marzo de 2017, al respecto mencionó que en vista que la finalidad de ISDEM es dar asistencia técnica a los municipios el rubro de remuneraciones es el mayor, sin dejar de lado las nuevas estrategias para apostarle a la inversión, para este año no todo se está llevando al gasto sino que se ha destinado a inversión. Se muestra el Cuadro consolidado de la Ejecución de Ingresos de enero a marzo de 2017: en el consolidado la venta de especies municipales es de \$454,458.99, logrando una ejecución del 103.62%; ingresos por servicios diversos \$16,098.85; debito fiscal \$2,092.85; intereses por préstamos a municipalidades \$17,432.66; rentabilidad de cuentas bancarias \$30,843.40; ingresos diversos (OIDP y otros) \$233,040.37; transferencias corrientes al sector público \$407,096.23, cabe mencionar que se cuenta con un fondo para inversión y otorgar préstamos a las municipalidades; recuperación de capital a municipalidades \$77,876.01, se debe recordar que es de manera institucional es decir que corresponde a fondos propios y a los préstamos otorgados en las líneas de financiamiento. De igual forma se presenta el Cuadro consolidado de la Ejecución de Egresos de enero a marzo de 2017: se observa que lo ejecutado en las Remuneraciones es de \$585,923.20; adquisiciones de bienes y servicios \$148,164.45; gastos financieros y otros \$82,242.40 que corresponde al pago de intereses tanto de la deuda del edificio como de las líneas de financiamiento; inversiones en activo fijo \$4,235.19 y amortización de endeudamiento público \$57,457.79 que corresponde a la amortización de capital. Luego de finalizada la presentación, intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que desea felicitar al equipo porque al mes de marzo se refleja una diferencia en los ingresos, se tiene un superávit, a lo que el licenciado Carlos Orellana respondió que dentro de esa cifra existen \$285,000.00 de fondos propios que están reservados para inversión, se espera que se puedan colocar esos fondos y se genere un fondo rotativo que genere más intereses y posteriormente contar con mayor capital para continuar invirtiendo en los proyectos de las municipalidades. Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Dar por recibido y darse por enterados del Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2017. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **6. PUBLICACIÓN DEL CANAL 21 Y EL DIARIO DE HOY, EN RELACIÓN AL SEÑOR DIRECTOR ENRIS ANTONIO ARIAS**: intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que realmente es molesto tener que ocuparse de ese tipo de problemas pero sería inaceptable desde cualquier punto de vista quedarse callado, considera que éste es el espacio adecuado para tratar los problemas que se suscitan y discutirlos, presentarlos o debatirlos en el marco de la más grande franqueza y respeto que debe existir, realmente cuando vio en el Canal 21 el día veintiocho de abril y luego leyó el cinco de mayo lo que salió publicado en la página 50 de El Diario de Hoy, le llama mucho a la reflexión y le estimula el análisis de qué es lo que hay en el fondo de todo esto; desea expresar lo que piensa y lo que han compartido con los compañeros que representan al Órgano Ejecutivo, aclarando que al decir que representan al Órgano Ejecutivo en ningún momento su interés es entrar en conflicto entre los Directores Alcaldes y los representantes del Ejecutivo, no es ésa la lógica ni el pensamiento que les motiva para presentarlo de esa manera pero obviamente el señor Director Enris Arias representa a un área del Ejecutivo y desde ese punto de vista es lógico y obvio que reaccionen, no están actuando en el sentido de atacar a los Directores Alcaldes porque sería absurdo; la apreciación que tiene es que la iniciativa que motivó la publicación de El Diario de Hoy y la información del Noticiero de Canal 21 salió del ISDEM, no ha salido de ninguna parte, dice la

iniciativa para generar las condiciones para que se produjera la publicación tanto en el Canal 21 como en El Diario de Hoy, sale la iniciativa y todo sigue un proceso y luego aparece una ciudadana que pide información a la Unidad de Acceso a la Información Pública del ISDEM, una vez salida la información y presentada la iniciativa, la cual insisten en que no le cabe la menor duda que salió de ISDEM, se lo dejan todo a El Diario de Hoy, al Canal 21 y más adelante se dirigirá al periódico digital La Huella; se habla de una ciudadana y desea relacionar un hecho que sucedió hace meses donde también se menciona a una ciudadana que se acercó al a Unidad de Acceso a la Información Pública del ISDEM para solicitar información sobre su persona y luego salió en el periódico digital La Huella, donde se sabe perfectamente bien quién es la persona que se encuentra detrás de dicho periódico porque se hizo todo un proceso de investigación serio que les permitió determinar quién era esa persona, tiene el nombre de la ciudadana y conoce sus detalles indudablemente es una prestanombres, se pudo verificar claramente que la iniciativa salió de ISDEM y luego el periódico digital La Huella lo publicó, en esa ocasión bilateralmente y de manera muy cordial conversó con el señor Presidente, le explico el problema y le dijo cuál era el producto de la investigación que se ha había hecho, al respecto no dijo nada pero creyó que era su deber decírselo en aquel momento de manera bilateral, resulta que ahora aparece dicha ciudadana y se sabe que éstos son los mecanismos que se utilizan habitualmente para manejar ese tipo de cuestiones; no les extraña de ninguna manera que El Diario de Hoy o Canal 21 se ocupen de esas cosas, sobretodo El Diario de Hoy que es un medio de comunicación que obedece a los intereses más oscuros y retrógrados del país, pero si a El Diario de Hoy no le hubieran dado una iniciativa que surgiera del ISDEM probablemente no estuvieran hablando de éste tema sino de otras cosas que fueran motivo de su atención, pero como la iniciativa salió del ISDEM, se le dieron los elementos a El Diario de Hoy para que hiciera su publicación, al leer detenidamente la publicación se encuentran una serie de elementos que le permiten tener clara la lógica y lo que hay de fondo en el manejo de la nota de toda una página de El Diario de Hoy, con una foto una serie de planteamientos a los que se referirá posteriormente; han analizado detenidamente la publicación y se encuentra en el marco claro de la técnica comunicacional aplicada ahora por los medios de comunicación hábil e inteligentemente, incluso saben utilizar correctamente planteamientos de funcionarios y elementos que son en buena medida ciertos y son manejados técnicamente para generar todo un mecanismo de pensamiento en quien lee la nota para lograr objetivos cuyo propósito es difamar y calumniar, la nota se refiere al compañero Enris Arias y realmente es inaceptable que se utilicen éste tipo de medios para atacar a un compañero que se merece todo el respeto, nuestra consideración y solidaridad, ha sido siete veces alcalde, fue Presidente de ISDEM y es actual miembro del Consejo Directivo, el compañero tiene una situación de salud bastante delicada y sólo eso desde el punto de vista humano merecería toda consideración, no quiere decir que se debe tener lástima sino respeto, consideración y solidaridad, eso es lo que necesita una persona que está en una situación de salud así y no hacer una cosa como ésa, es inaceptable desde todo punto de vista, condenable y rechazable. La nota tiene elementos que vale la pena analizar, el planteamiento se refiere a que el compañero ha hecho uso y se ha gastado del seguro sesenta mil dólares, asimismo se resaltan consideraciones que realmente subliminalmente están en la lógica del manejo de la nota del periódico El Diario de Hoy, porque por ejemplo dice que sería bueno preguntarle a él para que él les dé una respuesta como beneficiario de esta prestación y como Ex-Presidente, le puedo dar un dato somero de que lo que ha gastado anda por los sesenta mil dólares, pero no se dice que eso está dentro del marco de los límites establecidos en el contrato firmado por la compañía, lo cual es correcto y legal, eso no es corrupción no es indebido y está siendo uso de eso porque tiene necesidad, no está haciendo mal uso de un beneficio que le da el contrato firmado con la compañía, se cita únicamente que los gastos son de Enris Arias, pero por ejemplo se sabe que algunos compañeros y compañeras en la institución han gastado cantidades que habría que ver si no se acerca al límite que tenían como empleados, como se trata de citar nombres se permitirá citar el nombre de Ana Cecilia Domínguez quien falleció lamentablemente de un cáncer, utilizó grandes cantidades haciendo uso de un beneficio que daba el contrato, los gastos de la compañera Eleticia Rodríguez, los gastos del compañero Douglas Lima y eso no se cita porque son compañeros que no tiene la connotación ni son la imagen que permite calumniar a un compañero difamar a un compañero y atacar a un partido político, sin embargo no se mencionan en la nota, si se trata de mencionar personas habría que mencionarlos a ellos también por la siniestralidad; quien redactó la nota hace buen uso, inteligente y subliminal con la técnica de la comunicación moderna de declaraciones que hace el señor Presidente,

que maneja cosas que son correctas y ciertas pero subliminalmente la forma en cómo él lo presenta entran en la lógica del objetivo de la nota, ya que las declaraciones tienen contenidos realmente ciertos y veraces, pero la forma en la que se presentan subliminalmente caen en la lógica, ya que si por ejemplo alguien quiere actuar transparentemente al decir que “sólo les puede decir que ha gastado sesenta mil dólares” si alguien actúa de manera, a su juicio correcta, debió decir que estaba dentro del límite que el contrato establecido con la compañía determina; claro ahora viene el manejo de quien redacta la nota del periódico y en el otro recuadro ponen algo como para connotar que uno es malo, uno es el bandido, uno es el corrupto, uno es el sin vergüenza y el otro es el bueno, porque señalan en el recuadro que el señor Presidente ha renunciado al beneficio del seguro médico del ISDEM, pero eso no fueron declaraciones de él, sino que lo que ha declarado da la base para que el redactor de la nota lo plantee de ésta manera y subliminalmente uno es el malo y el otro es el bueno. Ahora bien, no les interesa de ninguna manera entrar en conflictos innecesarios, no le gusta buscar conflictos innecesarios ya que tiene suficientes conflictos por afrontar en otros lugares, pero si es necesario entrar en la parte conflictiva no tiene ningún reparo, no es de los que rehúyen al debate o la confrontación cuando se le presenta, pero no es ésta la lógica, es necesario que realmente se entienda que debe ser una cordialidad, un compañerismo, una manera de ver las cosas y manejar las diferencias ya que obviamente se tienen diferencias ideológicas y políticas porque éste es un organismo plural y le parece que hasta el momento se han manejado bien las diferencias, lo que pasa es que hay ciertos hechos que están sucediendo y determinan que desafortunadamente no pueden manejarse las diferencias ideológicas y políticas al 100%, pero la realidad es así y hay que afrontarla de esa manera, además desea expresar lo siguiente y es que si se saben administrar las diferencias que se tienen no serán un problema, las diferencias de tipo ideológico o político que no son para presentarlas aquí pero las diferencias en lo que se refiere al funcionamiento de la institución no son un problema si se saben administrar, por el contrario son fortalezas si se saben administrar, el punto es cuando se trata de aprovechar las diferencias para generar situaciones conflictivas al interior de la institución; personalmente conoce bastante bien cuál es el origen de esto y qué ha motivado ésta publicación y otras que posiblemente se hagan por la información que se tiene atacando a algunos miembros del Consejo Directivo, se refiere principalmente al compañero Mario y su persona pero lo afrontarán; desea decir que creen que las diferencias que se tengan y que sean institucionales deben ser discutidas y debatidas en el Consejo Directivo para encontrar una solución ya que son personas que tienen madurez y sensatez política, tienen capacidad para saber manejar las cosas, el punto es cuando hay diferencias que tienen otro origen que no son propias de la institución y se pretende actuar para que incidan dentro de la institución, lo cual no se vale, es incorrecto y desleal porque las diferencias de otro tipo se deben discutir afuera, en otro espacio determinado para eso, él personalmente está a la orden para discutir cualquier otro tipo de diferencias que no sean institucionales fuera de aquí, donde corresponda y del tipo que sea con quien sea, está dispuesto a discutir las y debatirlas, no tiene ningún problema; las diferencias que son de funcionamiento y propias de la institución deben ser discutidas en el Consejo Directivo, a su juicio deben ocuparse del ISDEM y hacer ese esfuerzo, desea decir que ellos han hecho un esfuerzo y lo seguirán haciendo para trabajar en función de las responsabilidades que se les han encomendado y hacerlo de la mejor manera posible dentro de lo que sus capacidades se lo permitan, no están para generar conflicto y les preocupa que se quieran introducir elementos que externa e innecesariamente están creando conflictos, lo cual no es correcto porque con la mayoría se ha desarrollado cordialidad, respeto, lealtad entendida por quienes forman parte de un cuerpo colegiado como éste; les causa preocupación, malestar y rechazan y condenan éste tipo de acciones, así como atacar en la forma en que se ha hecho y tener la iniciativa para generar esto contra un compañero que tiene méritos, que es humilde y sencillo, que usa gorra pero se la pone bien y eso no se vale, usar a la institución para generar expectativas o utilizar el cargo para eso. Ahora advierte que vendrán ataques para algunos de ellos y si hay problemas contra alguno de ellos dentro del marco de la institución deben ser manejados aquí, ha escuchado expresiones a veces en el marco del Consejo Directivo pero también afuera donde se han expresado por parte de otros compañeros que “les tienen la cola pateada” personalmente solicita que si existe algo contra su persona que se actúe e invita posiblemente al señor Presidente por ser quien presente esta cuestión, que cuando presente la demanda en la Fiscalía General de la República o al organismo que sea le avise para acompañarlo a poner la demanda en su contra, pero no acepta que le digan que “le tienen la cola pateada”; desea hacer una referencia en general, ha tenido la

oportunidad de conocer que al acusar a una persona en esos términos, el acusador no solo la tienen pateada sino machacada, es decir que se puede revertir pero hay que actuar, si hay cosas indebidas, incorrectas o de corrupción debe presentarse la demanda y solicita que lo inviten para ir él personalmente a poner una demanda contra sí mismo, ya que él es responde por su persona, no responde por los demás pero será solidario en lo que valga la pena ser solidario, considera que estas cosas se deben tratar en el marco del respeto pero con franqueza, así actuarán ellos, ya que no se valdrán de El Diario de Hoy, ni de La Prensa Gráfica, ni del Canal 21, ni de las redes sociales, ni de los periódicos digitales para tratar a personas, si hay que tratar lo hará de frente y en presencia de la persona, nada más. Intervino el señor Director Enris Antonio Arias y manifestó, en relación a la situación de la nota, en primer lugar desea decir que en lo particular le ha generado indignación no tanto porque sea de El Diario de Hoy sino porque al conocer las instituciones públicas y cómo funcionan y al ver lo que está planteado en la misma no deja de hacerle pensar que se ha generado desde dentro de la institución, lo que le ha causado indignación profunda por el hecho de que en lo particular se considera un gran municipalista, un alcalde entregado al trabajo del desarrollo local, ha defendido a ISDEM y lastimosamente la suerte o la dicha no es la misma para todos, a él le ha tocado como a otros enfrentar una situación de salud bastante difícil; al mismo tiempo que se siente agradecido con el instituto político que representa y con el señor Ministro de Gobernación, quien le ha designado a formar parte del Consejo Directivo para hacer un trabajo dentro de la institución y sabe que no ha estado al cien por ciento en sus condiciones, sin embargo lo agradece porque este día puede estar en esta reunión, puede estar con vida precisamente por los beneficios del seguro médico hospitalario, su situación de salud es una deficiencia renal terminal y gracias a Dios la ha sabido controlar y manejar, debe hacerse dos hemodiálisis semanales los días martes y viernes, por ejemplo después de esta reunión debe ir a su tratamiento el cual dura cuatro horas y otras cuatro horas el día viernes después de la sesión, posiblemente cuando los demás miembros del Consejo Directivo se retiran a sus hogares o atienden asuntos personales o institucionales, él debe retirarse para conectarse a una máquina por cuatro horas que de alguna manera son las que lo mantienen vivo, menciona lo anterior porque en la institución se conocerá sobre ello y ya sea un compañero del Consejo Directivo o un empleado de la institución conocerán los beneficios del seguro médico, por ello cuando en el Consejo Directivo se discute o se jactan de las posiciones que tienen es sencillamente porque no padecen o sufren las circunstancias de las cuales él habla o de las que otro empleado puede tener; en ese sentido considera que es mérito que la institución salga a la defensa en esta situación porque no ha habido una declaración respecto al tema, lo cual no es posible porque de lo contrario se continuará diciendo el mismo discurso al interior de la institución y se verá como un gasto o despilfarro, desea aclarar que cada hemodiálisis tiene un costo de ciento treinta y cinco dólares y debe hacerse dos a la semana, más una vacuna que cuesta cuatrocientos dólares mensuales, además de eso ha tenido dos infartos por lo cual tuvo que realizarse un cateterismo cardiaco que cuesta alrededor de catorce mil dólares, lo anterior sólo es por mencionar algunos gastos, por tanto ha dado esta breve explicación porque no tiene ningún problema con lo que se dice al respecto, si de aclarar se tratara tiene toda la solvencia moral y legal para hacerlo, considera que en lo personal no tiene una intención de generar ataque o daño ya que no le ha afectado; pero es claro que se tiene una intencionalidad que va más allá, lastimosamente se ha utilizado; considera que la institución debe conocer eso y de alguna manera sentar alguna posición al respecto. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que en primer lugar desea solidarizarse con el señor Director Enris Arias por su situación y lo haría igual con cualquiera de los compañeros y compañeras que son parte de este esfuerzo, independientemente de las diferencias que puedan haber e independientemente de las ideas o institutos políticos que representen, desde el punto de vista del ser humano y de los principios y formación que tiene se solidarizaría si hubiera sido otro el caso y obviamente se solidariza por la crisis de salud que el señor Director Enris Arias ha venido superando, le parece que el doctor Sáenz Varela ha hecho una muy buena apreciación de lo que cualquiera pudiera entender de la nota, no desea enfatizar en los puntos porque comparte el desarrollo de la explicación que el doctor Sáenz Varela ha dado pero desea detenerse en algunos aspectos, lastimosamente no está presente el señor Director Amílcar Alvarado ya que le gustó su comentario y él fue el primero en solicitar que este tema se incluyera como punto de agenda porque expresó que no era posible que no se cuidaran entre ellos mismos, reconoce que del todo no comparte la forma y la administración de la actual titularidad del ISDEM pero eso en ningún momento le abre en lo mínimo la posibilidad de querer atentar contra cuestiones que si bien es

cierto no son personales porque en éste caso del seguro médico hospitalario se hace uso de una prestación que brinda la institución; tener diferencias que en lo particular considera que son más de estilo que de otra cosa, por tanto las considera incluso superficiales y a veces la falta de madurez de las partes incluyéndose y no permiten que esas diferencias se superen, el punto es que esas diferencias no le permiten pretender dañar la integridad y la honorabilidad de cualquier miembro del Consejo Directivo y le preocupa porque ha venido escuchando que se tienen sorpresas o que se vendrán ciertas cuestiones, pero en lo personal no se da por aludido porque precisamente en el Consejo Directivo anterior él fue uno de los que señalaron algunas cuestiones que ahora se replican tal vez no con las mismas personas, pero siguen siendo rumores de pasillo y si se le prestan atención el día a día se ocuparía en eso, por tanto él de manera particular responde por sus actos en lo que ha sido su participación en el Consejo Directivo, no se da por aludido y también sabe y conoce de la persona que ha venido a ISDEM a solicitar información de su persona, la ciudadana no tiene ninguna vinculación con los medios, es lo que llama una presta nombres, se presta al juego perverso de quienes ya se sabe que ocupan periódicos digitales inventados para abonar a las ilusiones y fantasías de ciertas personalidades; considera que se debe tener mucho cuidado en el manejo que se le da a esos métodos porque no se tiene la idea de cómo se pueden revertir ese tipo de cosas, asimismo comparte que todas las diferencias y desavenencias que se tengan deben tratarse en el Consejo Directivo, lastimosamente en ocasiones hay cuestiones de tiempo y aclara que no cometerá nuevamente el error de solicitarle a alguien que renuncie por cuestiones de tiempo, en ocasiones se dicen cosas que no son las más indicadas pero lo hace con la intención de que éste tipo de debates o discusiones no se tienen que limitar porque el tiempo no lo permite, por lo menos éste ejercicio es uno de los pocos que ha visto y está seguro que tendrá cosas positivas y productivas, si siempre se tuviera esa disposición posiblemente no se dejarían sorprender por miedos que uno mismo se genera, considera que todas y todos son valiosos, el caso del señor Enris Arias le conmueve mucho porque admira su valentía en querer seguir en ésta lucha así como cualquiera ya que es algo natural y el que se haya publicado en una nota, por más que ha intentado tratar de descubrir cual pudo haber sido el interés del periodista o del medio, no encuentra cómo pudo nacer la iniciativa del periodista o el editor y espera que haya surgido de esa forma y no como una medida maliciosa por querer atacar al instituto político al cual representa el señor Enris Arias como a su persona; para finalizar además de solidarizarse con el señor Enris Arias, considera necesario que el Consejo Directivo se pronuncie y habría que ver el contenido de dicho pronunciamiento y que se tome una decisión, espera que no sea por mayoría para no imponerlo ya que desea que se pueda consensuar una posición del Consejo Directivo en relación a esa nota, ya que al quedarse callados estarían permitiendo que la nota se dé por válida ante la opinión pública, en tercer lugar espera que todas y todos tengan la capacidad de dirimir cualquier diferencia en éste Consejo Directivo, ya que es muy sano no huir del debate con respeto, de manera personal sabe que en ocasiones con el señor Vicepresidente Roberto Aquino se dicen cosas pero le agrada el hecho de que posteriormente comparten risas y eso dice mucho de él y está aprendiendo de eso porque no quita la amistad; asimismo algunos Directores Alcaldes han buscado de su persona como un intermediario para hacer un trabajo conjunto con el Canciller y lo hace con el mayor de los gustos, además es una tarea encomendada por el señor Ministro y perfectamente podría excusarse porque no le agrada cómo votan o cómo opinen pero no concibe ponerse en esa posición en primer lugar porque es un tema particular de la municipalidad que representan con el Ministerio y en segundo lugar porque aunque no sea alcalde se considera un colega y compañero de éste Consejo Directivo, por tanto lo menos que puede hacer es prestarse a viabilizar las alternativas que cada uno tenga. Desea hacer un llamado a la reflexión y sabe que se han realizado intervenciones previas a las del señor Presidente y está seguro que él tiene una explicación. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que se suma a que se elabore una declaratoria a favor y apoyando no solo al señor Director Enris Arias sino también a todos los compañeros y compañeras que puedan hacer uso del seguro médico hospitalario, le causa temor saber que puede padecer de una apendicitis y que al hacer uso del seguro publiquen una nota de ella haciendo referencia a que ha utilizado veinticinco mil dólares, aunque ella ha renunciado a esa prestación pero lastimosamente no lo mencionaron en el periódico; le indignó mucho cuando se dio cuenta de la nota ya que decía “alcalde gastó sesenta mil dólares...” como si se los hubiera gastado en comprar carro nuevo o un viaje pero es un derecho que se tiene, le parece inhumano y no se lo desea a nadie de ningún partido, lo encuentra indignante y en el momento lo compartió con otros Directores porque le pareció

inhumano, esto no debe ser partidario es humanidad porque el compañero está enfermo, se hubiera denunciado si se lo hubiera robado o si hubiera comprado un carro, denunciemos si hubieran sido para comprar muebles nuevos para su oficina igual a los que se tienen allí pero ha sido por enfermedad, solicita que se emita un pronunciamiento y si no se saca aquí lo emitirán quienes están de acuerdo y no sólo en nombre del señor Enris Arias sino de todos los empleados y empleadas del ISDEM porque de lo contrario sacaran una lista, algo se debe hacer; se debe denunciar el robo y comprobarlo, lo que pasa es que es difícil comprobarlo, se debe denunciar que se tiene gente pagándole y se ocupan de otras cosas, eso se debe denunciar, no enfermedades. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que cuando se asume un cargo, por lo menos de manera particular cuando le invitaron a hacerlo, dijo que venía a sumar y multiplicar no a restar ni a dividir, su intención no es dividir ni polemizar sino verdaderamente en primer lugar solidarizarse con el señor Enris Arias, ya que ella también está enferma y de alguna u otra forma cuando ya no cuenta con dinero debe hacer uso del seguro médico y eso no es pecado, si así lo fuera se debería aclarar que al enfermarse debe dejar de ser miembro del Consejo Directivo porque ya no le tiene cuenta a la institución serlo, si no se usa el seguro médico entonces para qué se le paga a la aseguradora una prima de tantos miles si no se va a utilizar, se debe aclarar que esos sesenta mil dólares no han salido directamente del bolsillo de los impuestos sino que la aseguradora debe responder y eso es lo que se convierte en la siniestralidad, también se le hace el favor a las aseguradoras al tenerla y no usarla; considera que en el tema de los seguros en algunos lugares se ha hecho mal uso y está de acuerdo en que eso se denuncie y también está de acuerdo en ser transparentes y decir lo que realmente se ha gastado pero se debe decir por qué se ha usado, ella expresó el viernes pasado que no le gusta cómo se manejó la información porque va manipulada y casi se hace decir que fue un mal uso y hay instituciones donde algunas personas se han realizado cirugías plásticas personales y no por accidente pero eso no se dice y si es bueno o malo no será ella quien lo juzgue, pero este caso es una enfermedad del señor Enris Arias, los costos para eso son difíciles, considera que no es justo, si se toman medidas para apoyar al señor Enris Arias como para apoyar a todas las personas que están enfermas en esta institución, no es un castigo divino el estar enfermos es lo que se vive en éste mundo gracias a la contaminación, todos debemos fallecer y será que la ruleta rusa les dará a algunos el beneficio y a otros no y eso no quiere decir que los que están libres de pecado y enfermedad le tiren piedras a los que están enfermos, no es justo. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que en primer lugar desea felicitar al licenciado Mario García por su planteamiento, considera que aquí en el Consejo Directivo y en la institución se debe dialogar porque es evidente que las cosas no están bien, existen diferencias y muchas veces han expresado que deberían sentarse para solucionarlas, todo por el beneficio de la institución, definitivamente el tema del seguro médico ha sido un problema desde el momento en que no se hacía el contrato para brindarlo a los empleados por el costo y ya no fue posible dar el beneficio del RPN y seguirá generando más problemas porque es algo que no se podrá cambiar, pero realmente ese es el negocio del seguro, si se usó hasta el tope se sabía que es parte del negocio y que la aseguradora había perdido en el pasado y por esa razón se encareció la nueva contratación del seguro médico, todos de alguna manera se han beneficiado de éste seguro; ahora bien en cuanto a las declaraciones en los medio de comunicación considera que así como mencionó el licenciado Mario García, se debe buscar soluciones e ir cambiando lo que no está bien, considera que se debe tener mucho cuidado y de alguna manera deben estar consensuadas las declaraciones que se puedan dar, porque de repente aparecen cuestiones como ésta publicación que ha generado malestar principalmente al señor Enris Arias, cree que es mejor no dar declaraciones públicas a la prensa si no se ha acordado, por ejemplo si el Presidente asiste a reuniones o a recibir premios el Consejo Directivo debe tener conocimiento para que se le pueda autorizar dar esa conferencia o recibir el premio para evitar problemas, esas cuestiones deben ser reportadas al Consejo Directivo y evitar declaraciones o reuniones de las que no se dan cuenta porque posiblemente la invitación únicamente fue para el Presidente; entiende que algunos alcaldes expresen que no tienen por qué solicitar permiso al Concejo Municipal pero es diferente el funcionamiento de una alcaldía al funcionamiento del ISDEM donde el Consejo Directivo son todos y definitivamente el acceso a la información es pública pero siempre habrán personas que utilicen de manera mal intencionada esa información, retoma las palabras del licenciado Mario García en el sentido que se debe ver lo que está pasando, considera que lo mejor es volver a la situación de hace algunos meses donde se tenía una comunicación constante y se tomaban decisiones sobre lo que se iba a hacer, ésa sería su posición.

Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que él no controla los medios de comunicación, es más en apoyo al señor alcalde se ha puesto una camisa negra que dice “Patria no consumas El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica” no entiende por qué ahora sí le están dando importancia o veracidad a lo que dice El Diario de Hoy dice, cuando por todos es sabido cómo opera El Diario de Hoy, si se le da importancia posiblemente el Presidente sea Carlos Callejas o es el mejor candidato a la Presidencia; manifestó que hace un mes fue abordado por el señor Director Enris Arias para decirle que El Diario de Hoy le solicitó información porque él es de los Directores que no ha suscrito el seguro médico hospitalario, al respecto le sugirió no prestarle importancia porque ya se sabe cómo actúan; después de eso un día que se encontraba en un evento privado en el Hotel Sheraton que no tenía nada que ver con la función pública pero era un evento público desarrollado en la misma semana donde el Ministerio de Hacienda había dicho que había depositado el FODES, al verlo en ese evento privado lo abordaron, tal como lo abordan en otro lugar y en primer lugar se tocó el tema del FODES, posteriormente algunos periodistas le consultaron sobre el seguro médico hospitalario, sobre ese tema no dio nombres de personas ni de enfermedades, solamente habló de datos que se han manejado en las sesiones de Consejo Directivo cuando se deliberó sobre las bases de licitación, eso es específicamente lo que habló, inclusive al leer la nota digital, la cual es muy diferente a la publicada físicamente y entre ambas la información no concuerda y habló de los datos someros que tiene y que no se conocen al dedillo, por ejemplo de todos es sabido que incrementó de ciento cincuenta mil a trescientos mil dólares porque fue algo que se discutió en el Consejo Directivo, el tema del seguro médico hospitalario habrá durado unos treinta segundos porque únicamente le hicieron tres preguntas puntuales y cuando el tema se volvió algo particular expresó que era mejor preguntarle al señor Enris Arias, ya que él puede decir en qué los ha gastado, no es él quien debe dar datos del señor Enris Arias; ese mismo día por la noche se comunicó por teléfono con el señor Enris Arias para decirle que lo habían abordado y para aclararle cuales fueron sus comentarios, también le preguntaron qué se estaba haciendo como Consejo Directivo para no incrementar la póliza y comentó lo que han detallado en la nota, hay un dato impreciso que se comenta en la nota y el cual no recuerda haberlo dicho respecto a que esa prestación se brinda desde el año 2014, lo cual no pudo haber dicho porque no maneja la fecha en que se aprobó, posiblemente lo tomaron de declaraciones anteriores. Se debe comprender algo y es que por ejemplo el licenciado David Figueroa ha propuesto consensuar lo que se va a decir, el problema es que lo abordaron y en una rueda de prensa no puede decir que no ha tenido reunión de Consejo Directivo y por eso no tiene permiso de hablar, tiene que dar la cara y por eso lo abordan, por eso lo han puesto, para que sea la cara de la institución, él ha hablado de datos oficiales y generales, casualmente la versión impresa dista mucho de la versión digital porque han colocado una columna en color verde y rojo que son palabras que ni siquiera dijo, es mucho lo que han puesto para treinta segundos, es necesario aclarar algo que se lo han dicho compañeros que trabajan en medios de comunicación y aún quienes han trabajado en periódicos saben que a ellos les ponen o asignan llevar a cabo un tema y muchas veces por salir temprano rellenan los espacios para cumplir con su producto, por eso le extraña que ahora le den credibilidad a El Diario de Hoy, cuando conviene El Diario de Hoy dice la verdad y cuando no El Diario de Hoy miente; esas palabras las han sacado de contexto y no las dijo en relación al seguro médico hospitalario, la versión digital está más en sintonía con sus palabras, le hicieron tres preguntas puntuales, una respecto al incremento de la póliza, otra respecto a qué era lo que se estaba haciendo como Consejo Directivo y luego abordaron el tema del señor Enris Arias, donde no dio ningún tema, es más el dato de los sesenta mil dólares posiblemente lo sacaron de la información solicitada en la UAIP, ya que desconocía el monto que el señor Enris Arias ha gastado y en qué los ha gastado y no le interesa saberlo, ese mismo día en la noche le habló al señor Enris Arias para que estuviera enterado de lo que había pasado; de igual forma comparte la posición de los demás Directores respecto a emitir un comunicado, el cual no emitió él porque estaba esperando que se diera ésta discusión, no tiene ningún problema con eso e incluso le comentaron por parte de Orbita TV que lo invitan a una entrevista de radio y en esa entrevista perfectamente puede decirlo siempre y cuando el señor Director Enris Arias esté de acuerdo, él no puede hablar por el señor Enris Arias sobre aspectos que desconoce, puede hablar por los datos globales los que conoce de la institución pero no puede hablar al dedillo de cada uno, además no le corresponde hacerlo, considera que esto se ha sobredimensionado porque fue algo corto y sencillo, obviamente existe una clara intención del medio en querer tergiversar y desviar un poco, asimismo le solicitó a la Oficial de Información licenciada Minely Muñoz que le informara sobre las

solicitudes que se habían realizado en la UAIP y efectivamente en una solicitud piden información del seguro médico del actual Presidente y de los Ex - Presidentes, la petición fue clara, no fue una petición de Director a Director y tal como el señor Enris Arias expresó la semana antepasada, al discutir el tema de la correspondencia que se presentó por parte de concejales del municipio de La Unión, él no tiene nada en contra del Presidente y cree que el Presidente tampoco tiene nada en su contra y en efecto no tienen nada en su contra, no tiene ninguna intención de querer publicar algo del señor Enris Arias ya que ni siquiera es candidato a alcalde en el municipio de Comacarán, se debe evitar ver fantasmas donde no los hay, ha expresado cuál fue su versión y ha aclarado que lo abordaron en el Hotel Sheraton y fue claro al decirle al señor Enris Arias qué es lo que dijo, para que supiera que lo había manejado de la mejor forma y se lo dijo personalmente al señor Enris Arias. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que desea hacer una propuesta concreta de que la institución, en nombre del Consejo Directivo publique un comunicado, para ello sugiere las siguientes ideas: en primer lugar que sea un comunicado del Consejo Directivo, luego rechazar la forma en que se ha manejado la información y dejar claro qué es el seguro médico que se tiene, así como el límite que tienen, ya que él no goza del seguro del ISDEM y que el señor Director Enris Arias ha hecho uso de un beneficio que está establecido en el contrato firmado con la compañía; ese comunicado debe publicarse por lo menos en media página; en segundo lugar, todas las explicaciones que ha dado el señor Presidente pueden ser aceptables pero el punto de partida no es si al Diario de Hoy se le cree cuando conviene o no, históricamente nunca ha creído en El Diario de Hoy porque sabe lo que representa y como manipulan la opinión pública, la cuestión o el fondo de todo esto es la iniciativa de dónde salió y sigue convencido que ha salido del ISDEM, lo dice con toda responsabilidad, si no sale del ISDEM y por el momento tiene una hipótesis de quién y quiénes son los responsables de esto, es una hipótesis porque si tuviera veracidad lo diría inmediatamente con nombre y apellido porque no tiene reparo en hablar así, él habla las cosas claramente y de frente, pero por el momento lo que tiene es una hipótesis de que salió del ISDEM y ese es el punto central de su referencia: la iniciativa y no lo que el señor Presidente dijo o no dijo, a quien se lo dijo y cuándo lo dijo, eso no le interesa, el punto es de donde salió la iniciativa y actuando con el antecedente de lo que salió publicado en el periódico La Huella, de lo cual sí se tiene investigación precisa y veraz, atando cabos y actuando con la lógica se tiene el derecho a establecer una hipótesis y dice hipótesis porque no está asegurando nada, ya que si tuviera los elementos objetivos los lanzaría claramente pero tiene una hipótesis y está seguro de no estar equivocado porque conoce los orígenes de dónde se pudo haber generado ésta situación. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que desea proponer dos cosas; en primer lugar aclaró que desconoce cómo funciona la Unidad de Acceso a la Información Pública pero le parece que como Consejo Directivo se debería revisar, sin menoscabar en ningún momento el proceso de acceso a la información conforme a la Ley, no está diciendo que se debe escudriñar quién es el que hace una solicitud, pero sería importante que como máxima autoridad se tenga el mínimo conocimiento de qué es lo que se está facilitando, aclara que no lo dice maliciosamente o para desvirtuarlo y entregar una hoja en blanco, pero considera que se podría hacer un filtro previo para entregar información, recuerda que en una ocasión anterior cuando hubo una noticia en relación a un Director, claramente se veía como que el Tesorero había participado en la diagramación del estado financiero de las dietas y comisiones cobradas, ese tipo de elementos reflejan mucho detalle y se percibe interés de parte de la institución en facilitar más de lo que se está pidiendo, por tanto propone que se tome una decisión o se abra una discusión de éste tema en otra ocasión, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que en los Informes de Gerencia General se puede conocer el estado de la petición o de las solicitudes ingresadas en la semana, a lo que el licenciado Mario García agregó que además de eso se debe conocer lo que se entregará. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que hace algún tiempo a raíz de ciertas declaraciones hubo una discusión sobre eso y propuso que hubiera un filtro, él propuso que el filtro fuera el señor Presidente porque confiaba en él, ahora parte de que se cumplió ese acuerdo y que el señor Presidente filtro esto, éstos elementos lógicos lo llevan a uno a ciertas conclusiones, la simple lógica lo lleva a simples conclusiones. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que ha escuchado de todo y no está defendiendo a nadie, no ha leído el artículo y lo conoce sólo por lo que se ha dicho, pero aquí todo se está poniendo al revés, considera que primero se debió haber escuchado al señor Presidente, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que en primer lugar se le debió haber preguntado si fue cierto lo que él dijo. Intervino el señor Director José Roberto

Aquino Ruíz y manifestó que ha escuchado al doctor Sáenz Varela exaltado solicitando un debate, considera que aquí se deben ver las cosas desde la óptica de la amistad, el compañerismo y solidaridad, se ha dicho lo que se ha querido y al final dice que no cree en El Diario de Hoy pero si estaba creyendo, ahora finalmente dice que no cree en El Diario de Hoy pero ya le dio crédito con todo lo que dijo antes, a lo que el doctor Sáenz Varela solicitó que no modifique su lógica. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que el doctor Sáenz Varela lo dijo, él no lo está modificando, se dijeron tantas cosas y él solo está repitiendo porque estuvo concentrado y atento escuchando, aclaró que no está defendiendo al señor Presidente pero cree que se debe tener un poco más de calma y tranquilidad cuando éstas cosas se dan, está de acuerdo en lo que dijo el señor Director Enris Arias respecto a que se siente indignado, ya que es algo razonable pero tampoco está de acuerdo en que se utilice eso para exaltar las cosas sin conocer el fondo real, ya que el fundamento que ha dado el señor Presidente expresando que le anticipó sobre lo sucedido al señor Enris Arias denota que ha habido un acto de franqueza; desea hacer la reflexión de que al tener éstos temas que requieran de más de media hora de discurso, es mejor solicitar a la persona involucrada que de su explicación y su posición para ahorrarse el tener una discusión en la cual al final no concluyen en nada. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se acuerda que se realizará la publicación, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que sí. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que desea tomar posición porque éste es un Consejo Directivo y el doctor Sáenz Varela de manera unilateral está sentando una posición, él se opone a la publicación. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que solicita al Presidente hacer el procedimiento y que someta a votación si se está de acuerdo en realizar la publicación o no, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que en primer lugar se debe trabajar en el comunicado y enviarlo. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que se someta a aprobación si se elabora el comunicado. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y lo sometió a votación. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que en primer lugar desde ya aclara que no votará a favor, no está de acuerdo en el comunicado; en segundo lugar no se puede atropellar a una persona, si él fuera el señor Director Enris Arias no permitiría el comunicado, aclaró que desconoce la publicación pero al salir con una aclaración se generará atención en ese tema, él no le pondría más leña al fuego y lo dejaría así pero en un principio se debe solicitar la opinión del señor Enris Arias ya que la aclaración es sobre su persona y no puede decidir por él, se le debe pedir opinión al involucrado por respeto hacia su persona. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que el señor Enris Arias expresó que había sentido que no se le apoyaba, en segundo lugar según el señor Vicepresidente nadie vio la publicación pero sí fue vista por muchas personas y hubo comentarios sobre eso. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que él no vota, pero los demás pueden votar siempre y cuando el señor Director Enris Arias diga sí o no. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que es lo mínimo que se puede hacer no sólo por el señor Director Enris Arias sino también por todos los compañeros y compañeras, se debe aclarar que el compañero está enfermo y que se entienden esos gastos, en la nota dice que se gastó sesenta mil dólares, pero si se hubiera dicho que consumió o fue beneficiario de sesenta mil dólares lo cual incrementó la prima está bien, ya que los utilizó porque está enfermo pero en ningún momento dice que es porque está enfermo, no dice para qué utilizaron los sesenta mil dólares, si la nota hubiera contenido eso no habría ningún problema pero el encabezado dice que gastó sesenta mil dólares y es eso lo que considera que le afecta tanto al señor Enris Arias como a la institución, a lo que el señor Director Roberto Aquino agregó que su posición no va en esa dirección, su posición va en torno a que se está irrespetando a una persona involucrada, si él fuera el involucrado solicitaría que no se emita una publicación porque sería ponerle más leña al fuego. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que ése es su pensamiento, a lo que el señor Director Roberto Aquino aclaró que sí y podría ser el del señor Enris Arias. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que lamenta mucho este tema, se solidariza con el señor Enris Arias y es aún más solidario con el tema del seguro médico ya que si existe es para utilizarlo, existe un límite para él y nadie lo puede coartar; él había solicitado retirarse de la póliza del seguro pero después otros colegas le sugirieron no retirarse ya que podría necesitarlo en caso de una accidente y se reincorporó, pero no ve extraño que el señor Enris Arias haya realizado gastos, desconoce cuánto ha gastado pero sabe que existe un límite, se ha perdido la cordura, la cordialidad, la amistad con la que se inició y por razones que no se explica el Consejo Directivo ha entrado en un fervor que no

es la razón por la cual están acá, lamenta que se haya realizado esa publicación en El Diario de Hoy, pero antes de anticipar un juicio se debería investigar a fondo de dónde nació eso y no anticiparse a señalar a nadie, sabe que es delicado y ofensivo pero desea ser honesto y solidario con el señor Enris Arias, todos votaron por el seguro médico hospitalito y él en algún momento pensó en arrepentirse y no votar al saber de los problemas que tenía la Asamblea Legislativa por ése tema, pero luego consideró que existe personal de ISDEM que recibe tratamientos, él no investiga tanto y casi nadie le aborda para informarle nada, él únicamente asiste a las sesiones pero se ha dado cuenta que otros Directores sí están enterados de muchas cosas, con ello no quiere decir que se deba salvaguardar al Presidente ya que es un miembro igual a los demás en el Consejo Directivo, considera que por honor y respeto que se deben unos a otros deben pensarlo, se debe cambiar de óptica y pensar en los problemas que tiene el ISDEM. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que el tema es lamentable porque afecta su reputación, desconoce si será cierto que ha utilizado esos sesenta mil dólares, pero si los necesitaba tiene razón, considera que se debe investigar más porque en éste momento no se puede culpar a nadie, tal como dijo el señor Director Roberto Aquino no existe una certeza exacta, existe una controversia con los medios y habría que considerar si al hacer una publicación se le devolverá la imagen al señor Enris Arias, él es el ofendido por tanto es él quien debe decir qué hacer y solicitar apoyo. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que se debe tomar en consideración la opinión del señor Enris Arias ya que su situación no es fácil desde ninguna óptica, no es sencillo afrontar una enfermedad como la del señor Enris Arias y para quienes lo consideramos no un compañero sino un amigo, está de más decir que son solidarios con él porque lo sabe y de parte de sus amigos sabe que no recibirá algo que pueda dañarlo, todos han estado pendientes de su situación, por tanto venir y emitir un comunicado sería darle más importancia a algo que no la tiene, los periódicos para vender deben hacer este tipo de noticias, además todos conocen la coyuntura política que se está viviendo, le extraña que personas que están involucradas en aspectos eminentemente políticos se presten a ello, el licenciado Mario García es asesor del señor Ministro de Relaciones Exteriores y debe saber que estas situaciones se dan, de igual forma el doctor Sáenz Varela tiene una gran trayectoria. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que las palabras ha dado éste día el Canciller a La Prensa Gráfica pueden ser revertidas mañana por El Diario de Hoy, a lo que el licenciado Ramos Macal respondió que es correcto, por tanto no se le debe dar importancia o largas a algo que incluso puede dañar más al señor Enris Arias porque se le daría más largas algo que no viene al caso, la solidaridad debe estar entre cada uno de nosotros y dice “nosotros” porque es un Consejo Directivo, el licenciado Mario García sabe que en el Consejo Directivo anterior hubo peleas, se llamaba a los empleados para gritarles y se hacía un gran problema por cosas sin importancia; la visión del Consejo Directivo debe ser otra. Intervino el señor Director Enris Antonio Arias y manifestó que desea aclarar que de manera personal y con franqueza que le ha indignado esa publicación porque son derechos legítimos que se tienen de una u otra manera y si le consultan su opinión, estaría de acuerdo en que se haga una aclaración pública, ya que no está preocupado porque no le afecta políticamente en su municipio, pero lo ve desde el punto de vista personal en el contexto que debe verse y de lo que significa el término de beneficio y prestaciones para empleados y Consejo Directivo, así como la opinión que debe generarse alrededor del ISDEM, no tiene ningún problema en que se haga un pronunciamiento, no le afecta porque no es un problema solamente de él sino que es más institucional, no se puede individualizar porque no es un problemas alrededor de él. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que desea dar su opinión jurídica, si alguien le dijera que ante esas aseveraciones que hace El Diario de Hoy y quien dio las declaraciones dice que no fue eso lo que dijo, con mayor razón pediría el derecho habeas data, es decir la aclaración de lo que verdaderamente no se dijo y de lo que correctamente hay que decir, como institución y como Consejo Directivo tienen más obligación de aclarar y hacer una nota aclaratoria y pedir el derecho de respuesta a El Diario de Hoy y ellos están obligados a publicar nuestro derecho de respuesta y decir por qué se hizo uso de esos fondos y en razón de qué el Consejo Directivo sigue aprobando un seguro médico, ya que verdaderamente es una prestación ganada y tampoco nos podemos dejar atropellar como ISDEM y que por eso se van a ver mal, en esa misma nota se debe aclarar que ese Director hizo uso del dinero que hizo porque tiene un enfermedad costosa, delicada y no eso es un abuso, considera que con mayor razón con el derecho de respuesta se puede hacer. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a votación la propuesta de emitir un comunicado. Intervino la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y manifestó

que para firmarla debe leer la nota para conocer cómo está estructurada, se pone en el lugar tanto del señor Enris Arias como del señor Presidente, ya que posiblemente no se han dado declaraciones y se publican como tal, si a ella le hubieran sacado una nota así realmente la hubieran afectado en su municipio y también emocionalmente, considera que una nota bien redactada aún puede ser firmada por el Consejo Directivo, aclarando en qué se invirtió ese dinero, ya que eso es lo que se necesita por parte del señor Director Enris, que se aclare en que se invirtió el dinero. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó en qué se queda en concreto, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que se elaborará el comunicado y se verá el próximo viernes. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y aclaró que no es un comunicado, debe verse como una nota aclaratoria y un derecho de respuesta que se tiene como institución, aclarando lo que el señor Presidente ya dijo respecto a lo que no dijo, sobre todo por eso. **7. PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes diecinueve de mayo de dos mil diecisiete. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.